

Expediente: 19473/24
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ GUTIERREZ CLAUDIA NOEMÍ S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - GUTIERREZ CLAUDIA NOEMI, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 19473/24



H108013183403

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ GUTIERREZ CLAUDIA NOEMÍ s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 19473/24. Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán. I) Téngase presente el pago cancelatorio de capital acreditado por el apoderado de la parte actora. II) Al pedido de levantamiento de embargo, previamente practíquese planilla fiscal. III) Existiendo fondos depositados en autos conforme informe remitido por el Banco Macro SA., expídase el presentante al respecto. MLI - 19473/24

Actuación firmada en fecha 21/05/2026

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.